



Comunidad de Madrid

FABIO PASCUA MATEO, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE GOBIERNO.

CERTIFICA:

Que el Consejo de Gobierno, en su sesión de dieciséis de diciembre de dos mil veinte, a propuesta del Consejero de Educación y Juventud y según se desprende del Acta Provisional correspondiente a la misma adoptó entre otros el Acuerdo cuyo tenor literal es el siguiente:

“Declarar la tramitación urgente del procedimiento de elaboración y aprobación del proyecto de decreto por el que se modifica el Decreto 31/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se regula el régimen de conciertos educativos en la Comunidad de Madrid.”

Lo que se certifica a los efectos oportunos, en Madrid a dieciséis de diciembre de dos mil veinte.

